

**MORENA Y EL VERDE****'Sacan de la cancha'
desafuero del Cuau**

En la Cámara baja se determinó no dar entrada al proceso solicitado por la fiscalía de Morelos tras la denuncia de violación presentada por la hermanastra del diputado. Pág. 19

EN SAN LÁZARO

La libra Cuau, otra vez, con su desafuero

PATRICIA RAMÍREZ

Revisarán expediente en dos semanas para determinar si inicia o no el proceso, para que corran los plazos legales

CUAURTOSCURO.COM



Cuauhtémoc Blanco es acusado de presunta violación sexual.



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados difirió, otra vez, determinar si da entrada al juicio de desafuero solicitado por la Fiscalía General de Justicia de Morelos en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, acusado de presunta violación por su hermanastra.

Durante la sesión de ayer, por tres votos de Morena y el PVEM, contra uno del PAN, esta instancia legislativa determinó no dar entrada a la petición hasta que termine la revisión de los documentos remitidos a la Cámara de Diputados.

Con ello, el expediente tendrá que volver a ser revisado para determinar si inicia el proceso y empiezan a correr los plazos legales, lo cual llevará meses y a decir del propio presidente de la Sección Instructora, Hugo Erik Flores, ya no será en este periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril. En dos semanas se volverá a reunir la Sección Instructora para volver a analizar este caso y determinar si se le da entrada legalmente, para que sea notificado al ahora diputado federal.

“No me presto a impunidades, vengo aquí no a culpabilizar, pero sí a revisar los expedientes”, dijo Germán Martínez.

A su vez, el diputado Germán Martínez Cázares advirtió que “ya es demasiado el tiempo que se le está dando a estos asuntos” y recalcó que la fiscalía de Morelos entregó toda la documentación en su poder desde el 21 de febrero.

“Yo pedí que se admita el expediente y mi propuesta fue derrotada por 3 a 1. Yo no genero ni busco impunidades y menos frente a una mujer de cara al 8M. Yo no presto a impunidades, vengo aquí no a culpabilizar a nadie, pero sí a revisar completamente los expedientes sin andar arrastrando los pies”, sentenció.

Cuauhtémoc Blanco ha insistido en su inocencia, ha negado el parentesco con su denunciante e informó que existía una denuncia en contra de ella por el delito de extorsión que interpuso su hermano Ulises Bravo Molina.

Sobre el caso que también se revisaría sobre un posible desafuero, en este caso del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el diputado precisó que hay un amparo vigente para evitar que continúe el proceso, por lo que habrá que analizar los efectos de esta suspensión.

Por lo que se refiere al caso de dos exdiputados locales de Morena en Baja California, ambos casos fueron desechados, debido a que, al ya no ser legisladores, ya no tienen fuero y, por lo tanto, no hay lugar a los juicios de procedencia.